



**COMISIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER GENERAL DE ESTRATEGIA DE CIUDAD,
CIUDAD VIVA Y DERECHOS DE LA CIUDADANÍA**

Sesión: ordinaria

Fecha: 28/11/2025 12:30

Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 46 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local y arts. 141 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 134. 3, del RDL 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a disponer:

La convocatoria a los Sres./Sras. Concejales/as de este Ayuntamiento a la sesión plenaria arriba referenciada, que se celebrará en primera convocatoria, en el caso de no alcanzarse el quorum legalmente exigible para su constitución se celebrará dos días hábiles después en segunda citación en el mismo lugar y horario, con arreglo al Orden del Día que figura a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 31 de octubre de 2025
2. Propuesta al Pleno relativa a la concesión de la Medalla al Reconocimiento Policial 2025
3. Propuesta al Pleno relativa a la concesión de los premios a la Seguridad Ciudadana 2025
4. Contestación a preguntas formuladas por los grupos municipales.
5. Ruegos y preguntas

Lo manda y firma la Sra. Presidenta, a la fecha que consta en el pie del documento.

D^a. Mónica Sebastián Pérez
Firmado electrónicamente

Lo que como Secretario General del Pleno en virtud de la Delegación efectuada por Decreto de Alcaldía 2025/2246 de 4 de junio 2025, le notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

D. Enrique Rodríguez Díaz
Firmado electrónicamente